



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DESPACHO DEL MINISTRO
INFORME DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO I SEMESTRE



INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL

Objetivo: Conocer la situación de la gestión institucional del primer semestre del ejercicio económico vigente e identificar desviaciones para el establecimiento de medidas correctivas.

1. APARTADO INSTITUCIONAL

1.1. Gestión financiera:

Para el 2017 mediante Ley de Presupuesto # 9411 se asignó al Ministerio de Agricultura y Ganadería el presupuesto ordinario por un monto de ¢ 42.713 millones de colones, distribuidos y ejecutados por partida, al 30 de junio de la siguiente manera:

Cuadro 1.1.1
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida
Al 30 de Junio del 2017
En colones

Partida	Presupuesto Actual	Devengado	% Ejecución
0 - REMUNERACIONES	19,561,235,473.00	8,859,307,166.88	45.29%
1 - SERVICIOS	2,273,143,594.00	752,041,507.94	33.08%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	484,649,447.00	101,308,057.64	20.90%
5 - BIENES DURADEROS	488,286,435.00	2,295,654.00	0.47%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,340,182,701.00	6,967,129,262.07	42.64%
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,565,502,350.00	83,333,332.00	2.34%
9 - CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00%
SUB TOTAL	42,713,000,000.00	16,765,414,980.53	39.25%
Recursos de crédito público	27,832,951,449.61	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL	70,545,951,449.61	16,765,414,980.53	23.77%

1/ **Ejecución:** para ministerios y los poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: SIGAF / Unidades Ejecutoras / Unidad de Planificación Estratégica.

Cuadro 1.1.2
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
al 30 de junio del 2017

Partida Presupuestaria	Factores que afectaron	Acción correctiva	Responsable directo de ejecutar las acciones 1/
1 - SERVICIOS	EN SU MAYORÍA LOS GASTOS QUE COMPONEN ESTA PARTIDA TIENEN CONTRATOS LOS CUALES EN ALGUNOS EL COMPROMISO ESTA REALIZADO, SIN EMBARGO NO SE HAN REALIZADO LOS PAGOS POR LO QUE NO SE REFLEJA EN EL INFORME. LOS CONTRATOS QUE SE TIENEN SON DE MANTENIMIENTO TANTO DE EDIFICIOS COMO DE VEHICULOS Y EQUIPO DE COMPUTO. LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SE COMPROMETEN Y SU DEVENGO SE MATERIALIZA GENERALMENTE DOS O TRES MESES DESPUES, LO QUE CONLLEVA A QUE NO SE REFLEJE DE FORMA INMEDIATA EN EL PORCENTAJE DE EJECUCION. AUNADO A LO ANTERIOR LA ASIGNACIÓN DE CUOTA DE FORMA TRIMESTRAL PROVOCA EN NO POCAS OCASIONES QUE NO SE CUENTE CON EL DISPONIBLE DE CUOTA SUFICIENTE PARA EL INICIO DE NUEVOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, LO QUE GENERA QUE SE DE PRIORIDAD A LOS CONTRATOS YA EXISTENTES.	SE HAN LLEVADO A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GASTOS REALIZANDO UNA DISTRIBUCIÓN RACIONAL DE LA CUOTA ASIGNADA Y DEJANDO LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS SUBPARTIDAS CUYO PROCESO ES MÁS ÁGIL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE. DE LA MISMA FORMA SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS OPORTUNAS CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS PAGOS EN EL TIEMPO REQUERIDO.	UNIDAD EJECUTORA Y EL AREA TESORERIA, DEPARTAMENTO FINANCIERO.
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	LOS GASTOS POR COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE LA INSTITUCCION ESTÁN LIGADOS A UN CONTRATO CON EL BANCO DE COSTA RICA, PARA EFECTOS DE PAGO, LOS RECURSOS SE HAN COMPROMETIDO EN EL SISTEMA, SIN EMBARGO NO SE REFLEJAN EN EL PORCENTAJE DE EJECUCION DEBIDO A QUE ESTOS GASTOS SE PRESENTAN POSTERIOR A LA RESERVA DE RECURSOS, ASIMISMO SE ESTAN REALIZANDO SOLICITUDES DE PEDIDO PARA TRAMITAR LA COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, PRODUCTOS DE PAPEL, MATERIALES ELECTRICOS Y UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, RECURSOS QUE SE HAN PLANIFICADO EJECUTAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE.	SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TODAS LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE COMPRA, CON EL FIN DE REALIZAR UNA LABOR MÁS EFECTIVA QUE PERMITA UNA MEJOR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	UNIDAD EJECUTORA Y LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL.
5 - BIENES DURADEROS	EN LOS DECRETOS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS H-003-H-005 Y H-006 DEL PRESENTE AÑO SE AUMENTARON LAS DIVERSAS SUBPARTIDAS QUE COMPONEN LA PARTIDA 5 BIENES DURADEROS Y ALGUNAS DE LAS MISMAS NO CONTABAN CON LA TOTALIDAD DE LA CUOTA PRESUPUESTARIA PARA INICIAR CON EL RESPECTIVO TRÁMITE DE COMPRA, AL RESPECTO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO LA COMPRA DE VEHICULOS POR UN MONTO DE ₡155.520.745.02, DE MOBILIARIO DE OFICINA POR ₡ 3.000.000.00 ASÍ COMO DE LICENCIAS SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, ESTOS TRAMITES ESTAN EN LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL Y CORRESPONDEN AL PROGRAMA 169 ACTIVIDADES CENTRALES. LA EJECUCIÓN DE LOS BIENES DURADEROS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 175 DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO PARA INICIAR CON LOS TRAMITES DE COMPRA EN LA PROVEEDURIA Y POR ENDE SERÁN EJECUTADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO.	SE ESTÁ PRIORIZANDO DAR CUOTA A AQUELLAS SUBPARTIDAS CUYO TRÁMITE DE COMPRA ES MÁS LARGO, POR TAL MOTIVO SE HAN TOMADO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR EL RESPECTIVO CONTENIDO Y ASÍ AGILIZAR LA ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE PEDIDO E INICIAR CON EL PROCESO DE COMPRA.	UNIDAD EJECUTORA Y LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL.
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	EN LO QUE RESPECTA A LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE SE REBAJARON MEDIANTE DECRETOS H-003 Y H-006-2017, TRANSFERENCIAS TALES COMO INTA, SENASA, CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S, INCOPECSA, SENARA Y OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS POR ₡ 102.727 Y ₡ 614.912 MILLONES DE COLONES RESPECTIVAMENTE, LO QUE EQUIVALE A ₡ 717.639 MILLONES DE COLONES EN TOTAL. ASIMISMO LAS ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR CIR-TN-001-2017 DEL 2 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO HAN INFLUIDO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS.	LOS RECURSOS REBAJADOS A LAS TRANSFERENCIAS TIENEN COMO DESTINO CUBRIR NECESIDADES URGENTES DEL MINISTERIO QUE LE PERMITAN REALIZAR UNA LABOR MÁS EFECTIVA OPTIMIZANDO RECURSOS Y DESTINÁNDOLOS A SUBPARTIDAS QUE PERMITAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES. EN LO CONCERNIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR CR-TN-001-2017, LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LA TESORERÍA NACIONAL DE HACIENDA PARA EL PAGO DE RECURSOS MEDIANTE LAS DISTINTAS PROPUESTAS DE PAGO SE MAXIMIZA CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA.	UNIDADES EJECUTORAS DE PROGRAMA, PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DEPTO. FINANCIERO Y CONTABLE.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DESPACHO DEL MINISTRO
INFORME DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO I SEMESTRE



7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	EN CUANTO A LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, ESPECÍFICAMENTE DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO Y DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP) SE PUEDE SEÑALAR QUE AÚN NO HAN PRESENTADO LOS REQUISITOS QUE PERMITAN EL GIRO DE LOS RECURSOS, AMBAS SUMAN UN MONTO DE € 1.772.000.000 MILLONES DE COLONES. POR OTRA PARTE SOLAMENTE SE HAN APROBADO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO TRES PROYECTOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES, QUEDANDO AÚN PENDIENTES DE TRAMITAR LA GRAN MAYORÍA DE LOS MISMOS DEBIDO A QUE SE ESTÁ EN EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES SELECCIONADAS CON RECURSOS PARA PROYECTOS Y CON LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS, DE IGUAL FORMA SE ENCUENTRAN LOS BENEFICIARIOS DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIO AMBIENTAL RBA, LOS CUALES SE PROYECTA CANCELAR PARA FINALES DE AÑO.	LA JERARQUÍA INSTITUCIONAL PROCEDIÓ A SELECCIONAR 8 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO PARA EL 2017 EN SESIONES DEL 08 DE FEBRERO, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS AVALADOS POR LOS COMITÉS SECTORIALES REGIONALES AGROPECUARIOS, A PARTIR DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN SE PROCEDE A CONTACTAR A LOS DIRECTORES Y ENLACES DE PROYECTOS REGIONALES Y A LAS ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS PARA EL TRÁMITE DE ENVÍO, ANÁLISIS, REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS PROYECTOS Y REQUISITOS PREVIOS Y DE IDONEIDAD PARA SU POSTERIOR INCLUSIÓN EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA RESPECTIVA. AUNADO A LO ANTERIOR SE LE COMUNICÓ A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL EL LÍMITE DE FECHA PARA QUE SE REMITAN LOS PROYECTOS QUE SERÁN INCORPORADOS EN EL ÚLTIMO DECRETO EJECUTIVO DEL AÑO Y ASÍ ASIGNAR LOS RECURSOS EN ESTOS RUBROS. POR OTRA PARTE EL DEPTO. FINANCIERO Y CONTABLE HA UTILIZADO TIEMPOS DE RESPUESTA RAZONABLES PARA QUE LAS GESTIONES DE LIQUIDACIÓN DE GASTOS SE REALICE DE FORMA EXPEDITA, DE IGUAL MANERA SE DA LA ASESORÍA NECESARIA PARA QUE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SE CONCRETE EN UNA SANA PRÁCTICA, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA QUE RIGE EN ESTA MATERIA.	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, JEFATURA DE ASESORÍA JURÍDICA, DEPTO. FINANCIERO Y CONTABLE
-------------------------------	--	---	--

1/ Se refiere a la persona directa de ejecutar la acción, no se refiere al Director (a) de Programa o Subprograma.

Fuente: Unidades Ejecutoras / Unidad Planificación Estratégica.

Nombre y firma del máximo jerarca:

Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini

Sello:

2. APARTADO PROGRAMÁTICO

Código y nombre del Programa o Subprograma: 175 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)

**Cuadro 2.1.
Institución Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria
Avance de metas de producción
al 30 de junio de 2017**

Producto	Unidad de medida	Meta			Porcentaje de avance	Grado de avance		
		Programada	Alcanzada					
Servicios de Extensión Agropecuaria a unidades productivas familiares.	Organización con proyecto	30	5	17			x	
	Organización capacitada	20	10	50	x			
	Sistema agropecuario de	500	250	50	x			
	Hectárea con producción orgánica	500	300	60	x			

Fuente: Unidad de Planificación Institucional.

Producto	Indicador	Meta		Grado de avance	Recursos Estimados		Porcentaje de ejecución	
		Programada	Alcanzada		Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}		
Servicio de Extensión Agropecuaria a unidades productivas familiares.	Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la	30	5	17	x	1099	534	48
	Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles.	20	10	50	x	300	150	50
	Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.	500	250	50	x	750	375	50
	Numero de hectareas con sistemas de producción orgánica	500	300	60	x	160	96	60
Total de recursos					3 0 1	2.309	1.155	50

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Unidad de Planificación Institucional.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DESPACHO DEL MINISTRO
INFORME DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO I SEMESTRE



En lo referente al indicador denominado “Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones, durante el I semestre se logra cumplir con 5 proyectos aprobados que representa un 17% de la meta programada por lo que se cataloga con riesgo de incumplimiento. De acuerdo a los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ley No. 9411, se programaron para este año 30 proyectos

Los proyectos propuestos a ser incorporados en II modificación presupuestaria no fueron tramitados al Ministerio de Hacienda y se incorporaron en la III modificación presupuestaria correspondiente a junio que se ejecutarán en el segundo semestre, adicionalmente se debe informar, que en lo referente a los recursos reportados, 100 millones corresponden a la partida 60103-303 y 200 millones a la partida 70302-241, asimismo la asignación de los recursos a la partida 70201 -200 por 233 millones corresponde, a los recursos asignados en la tercera modificación presupuestaria, que se ejecutarán en el segundo semestre del año en curso.

Adicionalmente es relevante comunicar, que no obstante a las limitaciones financieras durante el primer semestre, se asignaron recursos a cinco organizaciones, mismas que se detallan a continuación, con la descripción de los respectivos proyectos.

Construcción de campo multiuso para la capacitación y desarrollo de actividades agrícolas, ambientales y culturales en Quepos, Municipalidad de Aguirre (Quepos), monto aprobado ₡128.000.000 millones, los beneficiadores directos son 65 productores y productoras que dispondrán de puestos de venta en la Feria y como beneficiarios indirectos son la población consumidora de productos de la Feria. La localización del proyecto corresponde al Cantón Quepos, Distrito Quepos, con un Índice de Desarrollo medio correspondiente a 60,7.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DESPACHO DEL MINISTRO
INFORME DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO I SEMESTRE**



El proyecto Adquisición de Balizas para el sistema de seguimiento satelital de la flota camaronera Asociación Cámara Puntarenense de Pescadores, por un monto de ¢45.454.500 los beneficiarios son 45 pescadores de la flota camaronera.

El Proyecto Modernización del micro beneficio ASOMOBI mediante el fortalecimiento a los procesos de administración, beneficiado, torrefacción y comercialización de café en Biolley de Buenos Aires. El monto aportado es de ¢ 60.500.000,0 millones el énfasis de inversión de este proyecto es infraestructura productiva, comercialización e industrialización del beneficio, con enfoque de sostenibilidad ambiental. Los beneficiarios directos son 35 mujeres (14 Jóvenes y 23 Adultas). La localización del mismo corresponde a Buenos Aires, Biolley, que se ubica en un IDS de 38,5 Nivel Muy Bajo Desarrollo.

En lo que respecta a las medidas correctivas que se aplicarán para el cumplimiento de la meta se considera que mediante la aprobación de un presupuesto extraordinario aunado a nuevos recursos que proporcionará el programa presupuestario de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria se considera que con dichas gestiones se estaría cumpliendo con la meta programada.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: Fernando Vargas Pérez

Dirección de correo electrónico: fvargas@mag.go.cr

Número telefónico: 2231-6159

Firma:

Sello: